

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 862/14

### AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

#### E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental, se expone al público el expediente instruido a instancia de GRANJA DE JUAN SDAD. COOPERATIVA, solicitando ubicar en pol. 12, parcela 260 de esta localidad, la instalación o actividad de 25 CABEZAS GANADO VACUNO EXTENSIVO

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

San Juan de la Encinilla, a 5 de marzo de 2014.

El Alcalde, *llegible*.